



307090

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

por "Un dispositivo soporte con freno para carretes de los hilos de la obtención del orillo falso de las telas en los telares" - - - - -

a favor de Don Magín DESVEUS DURAN, de nacionalidad española, domiciliado en calle San Clegario, nº 35, SABADELL.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto un dispositivo soporte para carretes de los hilos de la obtención del orillo falso de las telas en los telares, provisto de freno regulador de la tensión del hilo de manera que éste es desenrollado del carrete a una determinada y uniforme tensión no importa cual sea la provisión del mismo en el carrete.

Está caracterizado esencialmente el dispositivo soporte para carretes que es el objeto de la patente, por el hecho de estar constituido por dos brazos paralelos, fijos en una barra soportadora unida al soporte de la bancada del telar, de los cuales uno, de mayor extensión, po-

5

10



see articulado en su extremidad libre un mecanismo de freno compuesto por una mordaza circular que por presión frena una rueda, cuyo eje se extiende hacia un lado y lleva junto a su extremidad una extensión anular provista de unos salientes laterales que se ajustan en las muescas que posee el carrete en su cara lateral cuando dicho carrete se halla debidamente colocado entre los brazos del soporte, que determina la tensión del hilo que se desenrolla del carrete y que se abre unos instantes dejando libre de presión la rueda citada cuando el hilo sufre una tensión anormal, permitiendo durante tales instantes una mayor velocidad de desenrollamiento del hilo que normaliza nuevamente su tensión.

La descripción de un caso de ejecución práctica del dispositivo soporte de que se trata, facilitado a título de ejemplo tan solo, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo, así como de que fácil y sencilla manera funciona.

En el dibujo adjunto, al cual nos referimos al describir el ejemplo, la figura 1 representa el dispositivo soporte visto de frente y la figura 2 representa el mismo soporte visto lateralmente.

Como queda perfectamente de manifiesto en dichas figuras el dispositivo soporte que constituye el objeto de la patente se compone, en el caso especial que se describe, de dos brazos 1 y 2 fijados por sendos tornillos 3 en la barra 4 entre los cuales se coloca el carrete 5 que debe soportarse ajustando sus aberturas axiales en los apoyos 6, 6', lo cual se consigue destornillando el tornillo 3 del brazo 1 y apartando éste hacia un lado para dejar paso al carrete



307090

- 3 -

y luego volviéndolo a fijar con el apoyo 6 ya ajustado.

El brazo 2, de mayor longitud que el brazo 1, que tiene una forma ligeramente angular, posee en correspondencia axial con el apéndice 6 de dicho brazo 1 una abertura 7 y posee articulada en su extremidad libre 8 una mordaza circular 9 constituida de dos elementos que en la extremidad opuesta a la de la articulación poseen una prolongación recta 10 10', respectivamente, que se proyectan paralelas entre sí: distanciadadas, determinando un espacio en el cual se halla ajustado un saliente 11 de sección rectangular, comprimido por tales prolongaciones 10, 10', que están presionadas la una contra la otra por el resorte de espiral 12 colocado concéntricamente a un perno 13 que las atraviesa, conformado en la extremidad articulada de un brazo 14 cuya extremidad opuesta va provista de una polea 15, figura 2.

La mordaza circular 9 circunda una rueda 16 a la que frena su giro. Esta rueda 16 gira en un eje 17 que pasa a través de la abertura 7 del brazo 2 y posee en su extremidad una extensión anular 18 provista de unos salientes 19 que se ajustan en correspondientes muescas 20 del carrete 5 del cual el extremo 6' del mismo eje 17 es el apoyo.

De manera que el hilo 21 va desenrollándose del carrete 5 el contenido de éste va disminuyendo, lo cual ocasiona una tirantez del hilo que es subsanada por una menor tensión del freno; esta disminución del frenado la ocasiona el mismo hilo al hacer bajar, según aumenta su desenrollamiento, el brazo 14, contrarestando la fuerza de un resorte, hasta el punto en que su parte en saliente rectangular 11 gira pasando a colocarse con los lados mayores en posi-



307000

ción perpendicular a las prolongaciones 10, 10' de la mordaza las cuales, en consecuencia, separa contrarestando la fuerza del resorte de espiral 12 que tiende a aproximarlas entre sí; separando así a su vez los dos elementos de la mordaza 9 que dejan de frenar la rueda 16 y en consecuencia al carrete 5, el cual gira entonces libremente permitiendo el libre desenrollamiento del hilo con lo que la tensión de éste disminuye y desaparece hasta el punto que el brazo articulado 14 regresa a su lugar inicial impulsado por el antes citado resorte, ocasionando el giro inverso del saliente rectangular, 11 que pasa a colocarse con sus lados menores perpendiculares a las prolongaciones 10, 10' de la mordaza, que se aproximan frenando la rueda 16 nuevamente y en consecuencia el carrete 5, tensándose así el hilo.

15 Como es natural esta operación se repite cada vez que el hilo sufre una tensión anormal.

Manteniendo la estructuración esencial del dispositivo soporte con freno en la forma que acaba de definirse y demostrarse, podrán ser variables las formas y las dimensiones de las diferentes partes integrantes de cada caso de ejecución del mismo, los metales, aleaciones y otros materiales que se empleen en la fabricación de tales partes, las prácticas manuales y mecánicas que se utilicen para fabricar las mismas; los tipos de telares a que se apliquen y cuantas otras circunstancias puedan concurrir en la producción y en la utilización de los dispositivos que se fabriquen de acuerdo con el objeto de la patente siempre que no cause alteración sensible de la esencialidad del mismo por ser respecto a ella de carácter secundario, accidental



o accesorio.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5. 1.- Un dispositivo soporte con freno para carretes de los hilos de la obtención del orillo falso de las telas en los telares, caracterizado por el hecho de que está constituido por dos brazos paralelos, fijos en una barra soportadora, de los cuales uno, de mayor extensión, posee articulado en su extremidad libre un mecanismo de freno compuesto por una mordaza circular que por presión frena una rueda cuyo eje se extiende lateralmente y lleva junto a su extremidad una extensión enular provista de unos salientes laterales que se ajustan en las muescas que posee el carrete en su cara lateral cuando éste se halla debidamente colocado entre los brazos del soporte.

15 2.- Un dispositivo tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que la mordaza comprende dos elementos que presentan, en la extremidad opuesta a la articulada, sendas prolongaciones rectas que son aproximadas la una contra la otra por un juego de perno y resorte de espiral arreglado en sus extremidades.

20 3.- Un dispositivo soporte con freno, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la apertura y cierre de la mordaza se realiza a través de un brazo articulado provisto de un saliente lateral rectangular que se ajusta entre las dos prolongaciones rectas de las extremidades de la mordaza, estando dicho brazo gobernado por el hilo durante la tensión de éste.



- 6 -

307090

4.- "Un dispositivo soporte con freno para carretes de los hilos de la obtención del orillo falso de las telas en los telares".

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Diciembre de 1964.

P. p. de Don Magín DESVEUS DURAN,

REPRESENTANTE LEGAL
P. P.

307090



FIG. 1

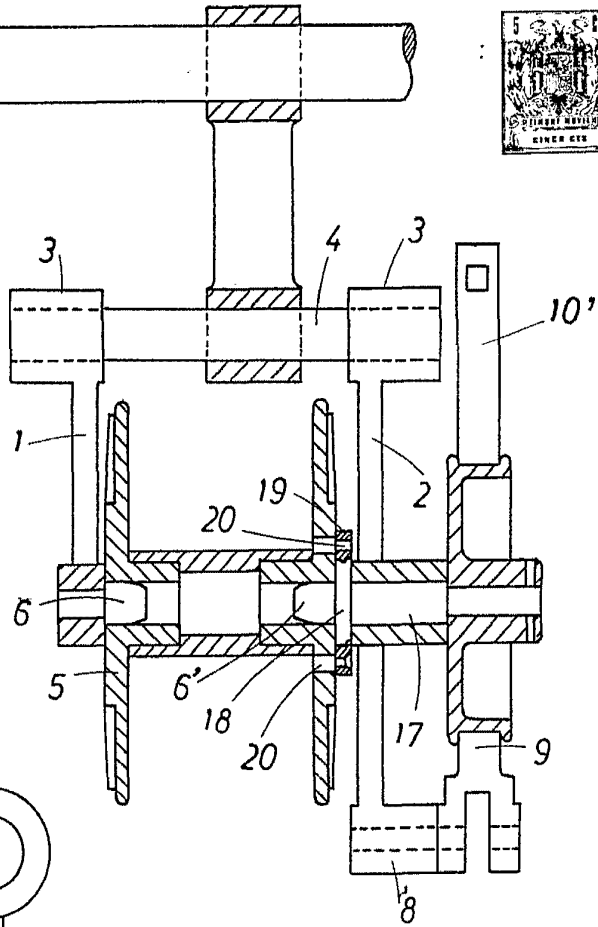


FIG. 2

